



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### SUBSECRETARIA

#### Dirección de Personal



#### INFANTERIA

#### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan por un plazo máximo de tres meses las agregaciones que les fueron concedidas por las Ordenes que se consignan, a los Organismos que se expresan, a los jefes de Infantería de la Escala activa, que a continuación se relacionan.

##### *Al Gobierno Militar de Valladolid*

Coronel, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Berdugo Acuña (2659), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 5 de noviembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 252).

##### *Al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta*

Coronel, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gumersindo Poza Montero (2654), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 5 de noviembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 252).

##### *A la Junta Regional de Educación Física de la 7.ª Región Militar*

Teniente coronel, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Isidro Vega López (4910500), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. Prórroga a la agregación conce-

dida por Orden de 24 de octubre de 1975 (D. O. núm. 243).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, pasan agregados por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, a los Organismos que se expresan los jefes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan.

##### *Al Gobierno Militar de Sevilla*

Coronel don Bernardo Sanz Sanz (1888), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

##### *Al Gobierno Militar de Zaragoza*

Coronel don Conrado Catalá Sáenz (1744), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. José Chamorro Areses (2095), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

##### *Al Gobierno Militar de Lérida*

Teniente coronel D. José Cid Rodríguez (4558), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel (Lérida), y en la UDENE de la misma Región y plaza.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia—, a la plaza de Badajoz en la 2.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Sebastián Ruiz Martínez (5437), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense. Cesa en la agregación concedida a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83, por Orden de 2 de enero de 1976 (D. O. núm. 4), continuando en la misma situación, en la plaza de su nueva residencia, y agregado al Gobierno Militar de Badajoz, hasta el día 2 de abril de 1976.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia a la plaza de Zaragoza, en la 5.ª Región Militar, al capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Palacio Lacalle (9999), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado como alumno a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales hasta el 31 de julio de 1976, en que finaliza el Curso Superior de Aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales, según Orden de 9 de enero de 1976 (D. O. número 9), continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia y agregado como alumno del expresado curso en la citada Escuela hasta la fecha indicada.

Este cambio de residencia serán sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.  
Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174-204, anunciada de libre elección por Orden de 6 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 277), se destina, con carácter voluntario, a la Residencia de Estudiantes «Munoz Grandes» (Barcelona), al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Argimiro García González (5276), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asiente al empleo de comandante, con antigüedad de 22 de enero de 1976, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Romero de Tejada Martínez (7732), de la Academia General Militar; queda en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado a la citada Academia. Esta agregación termina el día 26 de abril de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

Clase C. Tipo 7.  
De libre designación.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Inspección General de las Fuerzas de Policía Armada (Madrid), para el cometido de enlace entre el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la citada Inspección, así como asesor del I.S.F.A.S. Serán preferidos para la expresada vacante aquellos que posean cualquiera de los títulos siguientes: Investigación Militar, Operativa, Estadística Militar, Analista de Informaciones Militar, Organización y Métodos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala especial de mando de jefes y oficiales

#### Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2936/1974, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales (Escala de mando de Infantería), a los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64).

Teniente auxiliar D. Antonio Sánchez Cardona (3404166), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama.

Otro, D. Manuel Vega Siles (3818), de la Academia de Infantería.

Otro, D. Juan Andreu Trobat (3962), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14.

Otro, D. Hipólito Sánchez Rodríguez (3963), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Otro, D. Gabriel Pujol Sanso (3974), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14.

Los oficiales citados quedarán sujetos a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulan la Escala especial de jefes y oficiales y agregados en sus actuales destinos.  
Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Servicios Civiles

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en las situaciones, Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican; continúan en la misma situación.

Teniente coronel D. Alfonso Zufia Erice (4151), el día 24 de enero de 1976,

«En Expectativa de Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de El Pardo (Madrid).

Comandante D. Francisco Garrido Huete (6111), el día 23 de enero de 1976, «En Servicios Civiles» (Consolidado), en Canarias, plaza de Las Palmas.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Situaciones

Incorporado el día 8 del corriente al destino civil que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» núm. 265), y publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio, número 251, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 1.º del Decreto de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» núm. 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir del día 1 de febrero de 1976, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Darío González Díaz (8680), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Destinos

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo, interrumpiendo las prácticas que se encuentran realizando, al alférez eventual de complemento de Infantería D. Enrique Bretos Roma, del Distrito de Barcelona, destinado por Orden de 3 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 275), para efectuar los cuatro meses de prácticas reglamentarias al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, debiendo incorporarse nuevamente a su destino para finalizar las citadas prácticas, el próximo día 10 de junio de 1976.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Promovidos al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo y a fin de cumplimentar la Orden de 5 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 203), por la que se destinan para realizar prácticas reglamentarias a alféreces eventuales de complemento de Infantería, quedan confirmados en los destinos de las Unidades que se indican, los alféreces de complemento que a continuación se relacionan.

El compromiso adquirido por estos oficiales al ingresar en la I.M.E.C., para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas, es irprorrogable, debiendo los interesados para volver a servicio activo, solicitar

las vacantes que para contratar oficiales de complemento se publiquen.

**Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército (Madrid)**

Don Hipólito Puente Carracedo, de prácticas en el mismo.

**Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)**

Don Carlos Martos Navarro, de prácticas en el mismo.

**Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)**

Don Pío Menéndez Otero, de prácticas en el mismo.

Don José García López, de prácticas en el mismo.

Don Clemente González Arabio, de prácticas en el mismo.

**Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo)**

Don Eladio García Rodríguez, de prácticas en el mismo.

**Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Sevilla)**

Don Manuel Linares Lorite de prácticas en el mismo.

**Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)**

Don Félix Molero Hidalgo, de prácticas en el mismo.

**Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza)**

Don Ramón Gonzalvo Mourelo, de prácticas en el mismo.

**Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21, Batallón de Carros (Bétera, Valencia)**

Don Ramón Monleón Sánchez, de prácticas en el mismo.

**Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)**

Don Eduardo Criado Fernández, de prácticas en el mismo.

**Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (Valladolid)**

Don Jesús Aguado Ortega, de prácticas en el mismo.

**Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35 (Zamora)**

Don José Martínez Sánchez, de prácticas en el mismo.

**SERVICIO DE SANIDAD**

**Hospital Militar de Vigo**

Don Fernando Espi Martínez, de prácticas en el mismo.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Ascensos**

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3, 4, 5 y 3, 4, 7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, con la antigüedad que se indica, a los sargentos eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, quienes quedarán en la situación de disponible ajena al servicio activo.

**Con antigüedad de 16 de junio de 1975**

Don Santiago Jordán León, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

**Con antigüedad de 20 de agosto de 1975**

Don Angel López Luján, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19.

Don Agustín Fernández Martos, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Don José Cuesta Casado, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

**Con antigüedad de 15 de septiembre de 1975**

Don Fernando Prieto Torrero, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Don Manuel García Carrasco, de la Compañía de Policía Militar núm. 2.

Don Luis Pérez Ramos, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Don José Zarallo Gómez, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

**Con antigüedad de 15 de noviembre de 1975**

Don Manuel Toledo Lidón, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Don José Tomás Ríos, de la misma Unidad que el anterior.

Don José Agustí Pascual, del Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Don Jesús Raposo Rodríguez del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Don Diego Moreno Atienza, del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Don Graclano Linares Mejías, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Don Francisco Sánchez Español, del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Don Luis María Guerrero, de la misma Unidad que el anterior.

Don Vicente Torres Lavedan, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Don Gregorio García Rodríguez, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Don Vicente Martínez Mico, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Don Francisco López Somoza, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

Don Benito Mayo Sánchez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Don José Gómez de Ganzo, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

Don José Martín Ventura, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Don Raul Peña Peña, de la misma Unidad que el anterior.

Don Juan Vergara Honrubia, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Don Juan Soler Campello, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Don Blas Plumed García, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Don Blas Plumed García, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Don José Bango García, del Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56.

Don Luis Homs Franch, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Don Juan Gutiérrez Martín, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

Don Francisco Delgado Peña, de la misma Unidad que el anterior.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



**LA LEGION**

**Empleos honorarios**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Re-compensas de las Fuerzas Armadas 15/1970 (D. O. núm. 176) y artículo 5.º del Decreto 2834/1971 (D. O. núm. 272), se concede el ascenso al empleo de comandante, con carácter honorario, al capitán legionario, caballero mutilado permanente, D. Antonio Santos Lima (707), que ha cumplido la edad de retiro señalada para los de su empleo y Escala el día 27 de mayo de 1961; continúa en la misma situación y cometido que desempeña en la actualidad.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



**CABALLERIA**

**Destinos**

Para cubrir las vacantes de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma e Cuerpo», plantilla eventual, existentes

en el Museo del Ejército, anunciadas por Orden de 10 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 270), de libre elección, nueva creación, se destina con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería, de dicha Escala y Grupo don Jorge Navlet Rodríguez (962), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 1 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 272), se destina con carácter voluntario, como delegado de Cría Caballar de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Santos Merino (980), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75), queda sin efecto el destino conferido por Orden de 19 de enero de 1976 (D. O. núm. 16), a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, Barcelona, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso Ríos Ortiz (1014), continuando disponible en la 4.ª Región Militar, Barcelona, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza hasta el 16 de abril de 1976.

El cese en la agregación se producirá en la fecha indicada, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter, o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de libre elección, del cupo de Varias Armas asignada al Arma de Caballería, anunciada por Orden de 31 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976), existente en la Dirección de Personal de la Subsecretaría de este Ministerio, se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pablo Martínez Romo (1280), desponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Confirmaciones

Se confirma en su actual destino, con carácter voluntario, en vacante

clase B, tipo 6, cualquier Arma, planilla fija, en las FAMET (Unidad de Helicópteros II, El Coper, Sevilla), al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Baro y Díaz de Figueroa (1622), piloto de Helicópteros.

Esta confirmación en el destino produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Disponibles

Pasan a la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas que se indican, los oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», pilotos de Helicópteros, de los FAMET (Unidad de Helicópteros II, El Coper, Sevilla), que a continuación se relacionan, quedando agregados sin plazo de finalización a las Unidades que se citan en vacantes de la clase y tipo que a cada uno se le señala:

Cesarán en sus agregaciones por cualquiera de las causas previstas en el artículo 48 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975), siéndoles de aplicación lo dispuesto en el apartado 1-a.), del artículo 45 de la citada Orden, para la guarnición donde radica la Unidad en que quedan agregados.

#### Clase C, tipo 9

Capitán D. Emilio Arroba del Val (1605), en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, al Regimiento Acorazado de Caballería núm. 12.

Este cambio de situación produce contravacante.

#### Clase B, tipo 6

Capitán D. Santiago Martínez Ibarra (1612), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, a las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala especial de mando de jefes y oficiales

#### Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2956/74 de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala de mando de Caballería, al teniente auxiliar de Caballería don Jerónimo Aguilár Plou (698), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo

dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), entre los teniente de la Escala especial de mando D. Francisco Pinazo Martínez (670500) y D. Plácido Cuevas Alvarez (722).

Este oficial quedará sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### ARTILLERIA

#### Propuesta de declaración de aptitud

Todos los jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias que tienen suboficiales realizando el XVII Curso de Aptitud para el ascenso a brigada convocado por Orden de 31 de mayo de 1975 (D. O. núm. 126), remitirán con la máxima urgencia a la Dirección de Personal de Subsecretaría, la Hoja-propuesta de Declaración de Aptitud para el ascenso a brigada, relativa a dichos suboficiales alumnos, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 1 de 1956).

Madrid, 27 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Situación de reserva

##### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes y oficial honorario de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel honorario de Artillería D. José Casteleiro González (854), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 29 de abril de 1976.

Comandante honorario de Artillería don Antonio Heredero Guzmán (2843), en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, el día 18 de marzo de 1976.

Otro, D. Francisco Bencomo Mendoza (1766), en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el día 5 de abril de 1976.

Otro, D. José Esenssi Campos (1155), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, el día 6 de abril de 1976.

Otro, D. Francisco Mateos Vizcaino (3254), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, el día 9 de abril de 1976.

Otro, D. Benito Fernández González (1738), en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, plaza de Lugo.

nes (Oviedo), el día 17 de abril de 1976.

Otro, D. Luis Martínez Serrano (2830), en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el día 23 de abril de 1976.

Otro, D. Manuel Pérez Morales (1862), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 26 de abril de 1976.

Capitán de Artillería D. José Heredia Heredia (2945), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 13 de abril de 1976.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INGENIEROS

### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» o, en su defecto, para teniente coronel de la misma Arma, Escala y Grupo, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 24 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 292), existente en el Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Coca Osuna (929), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174-204, asignada a la Residencia de Estudiantes «San Hermenegildo» (Sevilla), anunciada de libre elección por Orden de 6 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 277), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Salas Burrios (924), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual,

correspondiente a la Instrucción General 174-204, asignada a la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar, anunciada de provisión normal, por Orden de 15 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 284), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Miguel Sagastume Almandoz (609), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 24 de noviembre de 1975 (D. O. número 268), existente en la Academia de Ingenieros del Ejército (Burgos), para profesor del 5.º Grupo (Educación Física), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo Dasi Grau (2211), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección (segunda convocatoria) por Orden de 17 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 286), existentes en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, se destinan, con carácter voluntario, a las Unidades que se indica a los tenientes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan; debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

#### *Para el IV Batallón, Unidades de Zaragoza*

Teniente D. José Lecuena Esteban (2269), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

#### *Para el V Batallón, 11 Unidad (Destacamento de Alcázar de San Juan)*

Teniente D. Jesús Pablo Sánchez (2309), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

#### *Para el V Batallón, 11 Unidad (Albacete)*

Teniente D. Miguel Gómez de Quero Blat (2335), del Batallón Mixto de Ingenieros X.

#### *Para Unidades de Madrid*

Teniente D. Rafael Comas Abad (2336), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de enero de 1976, pasa al grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de Mando de Armas, D. José Aguilar Sánchez (707), de la Jefatura de Ingenieros de Canarias, quedando en la situación de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado a dicha Jefatura por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de enero de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Carballo Brisset (741), de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en la citada Región, plaza de La Coruña, y agregado a dicha Jefatura por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce corresponde al turno de amortización por pertenecer a la Plantilla eventual suplementaria.

Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

La Orden de 17 del actual (D. O. número 15), por la que, entre otros, se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ricardo Leucue Villalbeila (1124), queda reafirmada, en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su primer apellido es Leucue.

Madrid, 27 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967),

se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con la antigüedad que a cada uno se señala, a los comandantes de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se citan y agregados, por un plazo máximo de tres meses, a los Centros que se indican.

Don Manuel López Mendoza (1184), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Montaña núm. LXI, con antigüedad de 19 de enero de 1976, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián y agregado a dicha Brigada.

Don Francisco Mata Rubio (1195), ayudante de campo del General de División D. Angel de Lara del Cid, segundo Jefe de Tropas de la 9.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Málaga, con antigüedad de 21 de enero de 1976, disponible en la citada Región Militar, plaza de Málaga y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

El cese en las citadas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), y Orden de 9 de agosto del mismo año (D. O. número 179), se ascienden al empleo de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad que para cada uno se señala, a los comandantes de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don Acracio Fernández Martínez (1088), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras, con antigüedad de 1 de enero de 1976, continuando en la misma situación, en la citada Región Militar y plaza, y agregado al Gobierno Militar de Girona.

Don Salvador Martín Martín (1096), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73, con antigüedad de 1 de enero de 1976, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y agregado a la citada Zona.

Don Félix Rocio Sandoval (1180), de la Jefatura Superior de Material, con antigüedad de 19 de enero de 1976, disponible en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid, y agregado a dicha Jefatura.

Don Baltasar Hernández Fernández (1187), de la Secretaría General de la Subsecretaría de este Ministerio, con antigüedad de 21 de enero de 1976, destinado a la citada Secretaría General, en vacante de su nuevo empleo, de la Instrucción General 174-204.

Las citadas agregaciones lo serán

por un plazo máximo de tres meses y el cese en las mismas se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación al Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid), a partir del 29 de enero de 1976, por un plazo máximo de tres meses al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Sarmiento de Sotomayor Martínez (1801), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Parque.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de mando

Clase C. Tipo 7.

De libre designación, próxima a producirse.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mundo del Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián).

Documentación: Papeleta de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cambio de Escala

Por haberle sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, según Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 19 de noviembre de 1975 («B. O. del Estado» núm. 289), y de 22 de diciembre del mismo año («B. O. del Estado» núm. 16 de 1976), al capitán auxiliar de Ingenieros D. Cristóbal García Gómez (952), de la Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), fijan-

do su residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 13 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los subtenientes especialistas operadores de Radio, que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista D. Alejandro Mansilla Bravo (57), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, Prórroga hasta los cincuenta y seis años.

Otro, D. Angel Aguado Rosales (62), del Alto Estado Mayor. Prórroga hasta los cincuenta y ocho años.

Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### INTERVENCION

#### Matrimonios

La Orden de 24 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 21), por la que se da conformidad al matrimonio contraído por D. Carlos Paz Neira con D.ª María del Carmen Martín y Jiménez, queda rectificada en el sentido de que es caballero alférez cadete del Cuerpo de Intervención Militar y no como, por error material, se hacía constar.

Madrid, 27 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### SANIDAD MILITAR

#### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 28 de octubre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 246), por un plazo máximo de tres meses a la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central, al coronel médica (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Gregorio García Fraile (445), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del per-

cibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 6 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 253), por un plazo máximo de tres meses a la Inspección de Sanidad del Estado Mayor Central, al capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Filloy García (332), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 11 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 258), por un plazo máximo de tres meses, a la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar, a los oficiales auxiliares del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Teniente D. Pedro Góngora Pineda (516), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Ramón de Bustos Redondo (517), de la misma situación y plaza que el anterior.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 6 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 253), por un plazo máximo de tres meses a la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla), al teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Corchado Domínguez (515), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en el Instrucción General OC/JZ núm. 75/224 del Estado Mayor Central, se confirman a partir de 1.º de enero de 1976, en el Hospital Militar de Zaragoza, en vacante para las que se exige diploma ó título a los jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran en posesión de los diplomas y título que para cada uno se especifican:

Teniente coronel médico D. Alfredo Terroba García (743), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Anestesiología y Reanimación.

Comandante médico D. José Sánchez Soria (1115), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Anestesiología y Reanimación.

Teniente coronel médico D. Carlos Vázquez Álvarez (693), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Cirugía General.

Comandante médico D. Amable Quintana Martínez (838), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Cirugía General.

Capitán médico D. Jesús Mancho Pérez (1339), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Dermovenerología.

Comandante médico D. Antonio Ojal Castillo (1183), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Estomatología.

Capitán médico D. Rafael Pérez García (1600), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Hematología.

Teniente coronel médico D. Andrés Santos Fernández (698) en vacante indistinta para la que se exige diploma de Medicina Interna.

Comandante médico D. Tirso Vázquez Arnedo (1207), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Medicina Interna.

Capitán médico Alfonso Pérez García (1291), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.

Otro.—D. Francisco Romero Rodríguez (1475), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.

Comandante médico D. Miguel González Juan (876), en vacante indistinta, para la que se exige diploma de Neurología.

Capitán médico D. Julián Moreno García (1567), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Otorrinología.

Comandante médico D. José Pulg Vidal (813), en vacante indistinta para la que se exige título de Pediatría-Puericultura.

Teniente coronel médico D. Florian Ribate Blarte (651), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Radioelectrología.

Comandante médico D. Miguel González Asenjo (1215), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Radioelectrología.

Teniente coronel médico D. Félix Blanco García (751), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Tocoginecología.

Estos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 19 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 26 de enero de 1976

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General O.C./J.Z. núm. 75/224 del Estado Mayor Central, se confirman a partir de 1 de enero de 1976, en la Clínica Militar de Jaca (Huesca), en vacante para las que se exige diploma a los jefes y oficial médicos Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran en posesión de los diplomas que para cada uno se especifican:

Teniente coronel médico D. Francisco de Diego Salva (692), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Cirugía General.

Comandante médico D. José Siles Lázaro (1189), en vacante indistinta, para la que se exige diploma de Medicina Interna.

Capitán médico D. Jesús Girón Campos (1622), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Radioelectrología.

Estos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 2.º factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974, y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ. núm. 75/224 del Estado Mayor Central, se confirman a partir de 1 de enero de 1976, en la Clínica Militar de Huesca, en vacante para las que se exige diploma, a los jefes médicos (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran en posesión de los diplomas que para cada uno se especifican:

Comandante médico D. Antonio Gó-

mez Aguera (815), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Cirugía General.

Otro, D. Ricardo Fuste Celaya (878), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Medicina Interna.

Estos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de capitán o teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 4 de diciembre de 1975 (D. O. número 275), pasa destinado, con carácter voluntario, a las FAMET (Unidad de Helicópteros IV), Aeródromo eventual militar de El Coper (Sevilla), el teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Carlos Alvarez Leiva (1819), del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de Primera, asimilado a capitán, del Cuerpo auxiliar de ayudantes técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 25 del actual, al ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, de dicho Cuerpo auxiliar, D. Francisco Montero Moreno (204), de la 311 Comandancia de la Guardia Civil, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a dicha Comandancia por un plazo máximo de tres meses a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, sin derecho a dietas, ni pluses, y sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 17 de marzo de 1945 (D. O. núm. 65), y la O. C. de 12 de diciembre del mismo año (D. O. número 280), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de

ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 25 del actual, al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente de dicho Cuerpo Auxiliar don Ricardo García Rivero (239), del Regimiento de Artillería de Información y Localización, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 30 de junio de 1972 (D. O. núm. 139) aclarado por O. C. de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132).

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Retiros

Queda anulada a todos los efectos la Orden de 11 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 258), por la que se disponía que el día 17 de febrero del año actual pasase a la situación de retirado por cumplir en dicho día la edad reglamentaria, el teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Félix Prieto Corral (421), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5, toda vez que por Orden de 22 del actual (D. O. núm. 19), se le concede el ingreso en la Escala especial de jefes y oficiales —Escala de mando—, del Cuerpo de Sanidad Militar.

Madrid, 26 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## MUSICAS MILITARES

### Oposiciones

Como resultado de la clasificación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 259, de 29 de octubre de 1975, para cubrir plazas y cambio de instrumento de cabos músicos, cuyos ejercicios darán comienzo el día 26 de febrero de 1976, se admite a examen el personal que a continuación se relaciona el cual deberá presentarse al Tribunal en el local designado en el Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, ubicado en esta plaza, paseo de Moret núm. 1, los días señalados para cada instrumento, debiendo llevar los opositores el material de escritorio que precisen para realizar el ejercicio previo de teoría de la Música.

#### Para flauta

Cabo músico David Coullhat Marcos, de la Academia de Artillería.

Otro, Carlos Rosat Martínez, paisano, con domicilio en Montornés del Vallés, Ciudad Satélite, Bloque número 12, escalera C, 2.ª (Barcelona).

Otro, Miguel Pérez Compte, con domicilio en Barcelona, calle Ronda de San Pedro núm. 25, 3.ª.

#### Para oboe

Paisano, José Marco Diago, con domicilio en Vall de Uxó, calle de doña Bernarda Serra núm. 17 (Castellón).

Otro, Francisco Benito Chapi, con domicilio en Llanera de Ranes, plaza Martires núm. 36 (Valencia).

Otro, D. Enrique Cortés Panisello, con domicilio en Tortosa, calle de Naprón núm. 7 (Tarragona).

Otro, Luis Virgili Trilla, con domicilio en Lérida, calle de Obispo Ruano núm. 2, 5.ª.

#### Para requintó

Paisano Florentino Moya Tarraga, con domicilio en Vall de Uxó, avenida de Carrero Blanco, núm. 23, bajo (Castellón).

#### Para clarinete

Educando de música Florentino Vilacortia Sanz, de la Academia de Artillería.

Otro, Francisco Javier Chafer Jove, de la División de Montaña Urgei número 4.

Otro, Evelio Alonso Fernández, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Paisano Juan Ignacio Caño Hernández, con domicilio en San Adrián de Besós, avenida del Caudillo núm. 53, segundo (Barcelona).

Otro, José Gallego López, con domicilio en plaza de Talibilla núm. 2; Pozo-Estrecho, Cartagena (Murcia).

Otro, Moisés Hernández Gil Montes, con domicilio en Sevilla, barrio de Juan XXIII, calle de Revoltosa número 21, 2.ª.

Otro, Juan Bautista Soriano Folgado, con domicilio en Ribarroja, calle de Reloj Viejo, núm. 17 (Valencia).

Otro, José Vicente Luis Molina Blasco, con domicilio en Alicante, calle de Aguilas núm. 34, 2.ª.

Otro, Jorge Garay Ros, con domicilio en Burjasot, calle de Doctor Moliner, núm. 46, 1.ª (Valencia).

Otro, Enrique Llobet Doval, con domicilio en Vall de Uxó, calle de Ramón Pallarés, núm. 10, 1.ª (Castellón).

Otro, Manuel Vizecaino Olmo, con domicilio en Guillena, calle de General Varela, núm. 91 (Sevilla).

Otro, Francisco Rico García, con domicilio en Alicante, calle Travesía Hogar núm. 2.

#### Para sax-alto

Educando de música Manuel Hurtado Mendoza, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Paisano Miguel Hernández Cruz, con domicilio en Vall de Uxó, calle de Oriente, núm. 16 (Castellón).

#### Para sax-tenor

Cabo músico Pedro Bartolomé Autones, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.

Educando de música Angel Figueredo Corral, de la Academia de Artillería.

Otro, Isafas Blanco Viloria, del Re-



gimiento de Infantería San Marcial número 7.

Paisano Francisco Barrachina Aparisi, con domicilio en Rafelbuñol, calle de Andrés Gargallo núm. 4 (Valencia).

Otro, Bartolomé Martínez Caño, con domicilio en Buñol, calle de Caídos número 10 (Valencia).

Otro, José Gil Vázquez, con domicilio en Guillena, calle de Bécquer número 1 (Sevilla).

Otro, Vicente Gómez Beltrán, con domicilio en Aldaya, calle de Aparisi y Gijarro núm. 13 (Valencia).

Otro, Daniel Carrascosa Codoñer, con domicilio en Torrente, calle de Arcipreste Don Vicente Mengod número 25 (Valencia).

Otro, José Perelló García, con domicilio en Buñol, calle de Ramiro Ledesma, núm. 11 (Valencia).

Otro, Justo Baguete Villacampa, con domicilio en Huesca, calle de Villa Isabel núm. 63.

Otro, Pablo Molpeceres Gómez, con domicilio en (Valladolid), Arrabal del Portillo, calle de Cipriano Sanz número 5.

#### Para trombón

Paisano Antonio Urefia Molina, con domicilio en Puente Genil, calle de General Mola núm. 36 (Córdoba).

Otro, Juan Bautista Peillecer Befeull, con domicilio en Alginet, calle de Poniente núm. 23 (Valencia).

Otro, Luis Gómez Zanón, con domicilio en Buñol, calle de Jovellanos número 13 (Valencia).

Otro, José Vicente Olcina Allaga, con domicilio en Godella, avenida del Salvador núm. 6 (Valencia).

Otro, Eduardo Font Virgili, con domicilio en Barcelona, calle Alta de San Pedro núm. 61.

#### Para trompeta

Educando de música Constantino González Maqueiro, de la Academia de Artillería.

Paisano Pedro Robles Bringas, con domicilio en Baracaldo, calle de Ibarra núm. 15 (Bilbao).

Otro, José Rovira Ribes, con domicilio en (Tarragona), Pont de Armentera, calle de Juan Prats núm. 24.

Otro, Juan Navarro Brisa, con domicilio en Ribarroja, calle de José Antonio núm. 24 (Valencia).

Otro, José Ignacio Pellicer Sánchez, con domicilio en Puebla de Soto, calle de Camino de Caballero núm. 28 (Murcia).

Otro, Carlos Pérez Galarza, con domicilio en Puerto de Sagunto, calle de Papa Benedicto XV, núm. 11 (Valencia).

Otro, Salvador Estelles Salomón, con domicilio en Godella, calle de Manuel Tomás núm. 9 (Valencia).

#### Para trompa

Educando de música Francisco Cuenda Holguera, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Cabo primero Antonio Candela Fernández, de la División de Infantería

Mecanizada Guzmán el Bueno número 2.

Paisano Antonio Giménez Martínez, con domicilio en Bilbao, calle de Fernández del Campo núm. 2, 1.º.

Otro, José Martínez Muñoz, con domicilio en Foyos, calle de San Roque número 16 (Valencia).

#### Para flicorno

Educando de música Miguel Díaz Segovia, de la Academia de Artillería.

Paisano Vicente Jordán Arana, con domicilio en Mogente, avenida de Parroco Quiles núm. 3 (Valencia).

#### Para bajo

Paisano Vicente Manzanera Taria, con domicilio en Cheste, calle de Méndez Núñez núm. 16 (Valencia).

Otro, Salvador Bonet Martí, con domicilio en Cullera, calle de Pou número 6 (Valencia).

Otro, Luis Manuel Vallín Salazar, con domicilio en Bilbao, calle de Iturrubide núm. 94, 6.º.

Otro, Antonio Laporta Carrasco, con domicilio en Alcira, calle de Felipe II número 4, 3.º (Valencia).

#### Para percusión

Paisano Juan Vicente Brau Sola, con domicilio en Barcelona, plaza de la Libertad núm. 6, 2.º.

Otro, Antonio Ríos Palacios, con domicilio en Belver de Cinca, calle de Antonio núm. 75 (Huesca).

Otro, Jesús García Ferrandis, con domicilio en Algemés, calle de Calderón de la Barca núm. 5 (Valencia).

Otro, José María Angresola Peris, con domicilio en el Puig, calle de Mar núm. 29 (Valencia).

#### Para flauta

Paisano Maximino Iglesias Ramilo, con domicilio en Vigo, calle de Valladares-Portal (Pontevedra).

#### Para clarinete

Paisano José Ramón Pérez Figueroa, con domicilio en Vigo, calle de Valladares-Portal (Pontevedra).

Otro, Jesús Llado Parellada, con domicilio en Barcelona, calle de Ali-Bey número 10, 4.º

#### Para sax-tenor

Paisano Juan José Figueres López, con domicilio en Cullera, calle de Muñoz Degraín núm. 88 (Valencia).

Otro, José María Brugue Font, con domicilio en Sarriá de Ter, calle de Heroínas Santa Bárbara (Gerona).

#### Para trompeta

Paisano Juan Luis Costas Alvarez, con domicilio en Vigo, calle de Valladares-Portal (Pontevedra).

#### Para bajo

Paisano José Díez Monzo, con domicilio en Guart de Poblet, calle de Calvo Sotelo núm. 1 (Valencia).

Otro, Modesto Satorre Samper, con domicilio en Benidorm, calle de Aparcamientos Rocablanca núm. 1 (Alicante).

#### Fechas de presentación a examen

(A las nueve horas de los días que se indican).

En el mes de febrero de 1976, para flautas, oboes y requintos, el día 26. Para clarinete, el día 27. Para saxofones, el día 28. Para trompetas y flicornos, el día 1 de marzo de 1976. Para trompas y trombones, el día 2. Para bombardinos y bajos, el día 3. Para percusión e incidencias, el día 4 de marzo de 1976.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

(Del B. O. del E. núm. 23 de 27-1-76).



## VARIAS ARMAS

### Destinos

Padecido error en la relación publicada por Orden de 20 de los corrientes (D. O. núm. 15), sobre personal a partir del cual se puede solicitar y obtener cambio de destino durante el primer cuatrimestre del presente año, se entenderá rectificada en el sentido de que el número de escalafón del comandante de Infantería (E. A.) es el 6302000 en lugar del 6488000, que figuraba en la misma.

Madrid, 27 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## ESTADO MAYOR CENTRAL

### Dirección de Enseñanza



## DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN AUTOMOVILISMO

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 8.2 del artículo 1.º de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (Diario Oficial núm. 2, de 1976), sobre «Normas Generales de Asistencia a Cursos», queda sin efecto la Orden de 18 de abril de 1973 (D. O. núm. 92), sobre pérdida de especialidad, en lo referente al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Tojar Landino y al capitán de Infantería D. Eusebio Yribarren Barreda, recuperando ambos la aptitud y el correspondiente diploma de Especialista en Automovilismo.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## CURSOS R.T.M.

### Designación de alumnos

#### Denominación del curso

Operadores de Centrales Automáticas.  
Fase básica y específica.

#### Lugar de realización

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Prado del Rey, Madrid).

#### Fecha

Del 9 de febrero al 7 de marzo de 1976.

#### Alumnos designados

Subteniente (O. R.) D. Faustino Donis García.  
Brigada (O. R.) D. Antonio Acuña Brieva.  
Sargento primero (O. R.) D. Juan Gómez González.  
Otro, D. Ruperto Abia Pérez.  
Otro, D. Enrique Gúñez Ferrá.  
Otro, D. Luis Rodríguez Girón.  
Sargento de Ingenieros D. Jesús Segovia Oliván.  
Otro, D. José Leo García.  
Otro, D. Bartolomé Romero Vacas.  
Sargento (O. R.) D. Pascual Moreno Barragán.  
Otro, D. Antonio Sánchez Alcaraz.  
Otro, D. José Román Carvajal.  
Otro, D. Francisco Galán San Emérito.  
Madrid, 24 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## CURSO DE ESPECIALIDAD MEDICA DE ONCOLOGIA

### Designación de alumnos

Se designa alumno de este curso al capitán médico D. Luciano García Lasso, el cual, de acuerdo con lo establecido en el apartado 7.2.2. de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), quedará a partir del día 1 de febrero de 1976 en la situación de disponible en la plaza de procedencia y durante el desarrollo del curso agregado al Estado Mayor Central del Ejército.

El citado oficial médico efectuará su presentación en el Instituto Nacional de Oncología (Hospital Clínico de San Carlos, Madrid), el próximo día 2 de febrero a las diez horas.

El alumno designado tendrá los de-

rechos y servidumbre que la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. número 37) determina para los diplomados en las especialidades médicas aprobadas por la citada Orden, siéndole igualmente de aplicación cuanto dispone la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76) sobre «Normas Generales para la asistencia a cursos».

No podrá pasar a ninguna de las situaciones señaladas en el apartado 8.5 de la última Orden citada durante un plazo de cinco años, a no ser que medien circunstancias muy especiales, apreciadas en todo caso por mi Autoridad, quedando, en este sentido y para esta designación, modificada la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo al eventual de dicha Escala procedente de la I.M.E.C. perteneciente al Arma y Distrito que a continuación se relaciona, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna.

#### ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

198.—Don Javier López Bravo Velasco. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.  
Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo al eventual de dicha Escala procedente de la I.M.E.C. perteneciente al Arma y Distrito que a continuación se relaciona, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna.

#### CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

227.—Don Salvador Castro Castro. Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8. Santiago de Compostela. Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la I.M.E.C. pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichos Cuerpos y Armas con la antigüedad y el número que a cada uno se le asigna.

#### ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

230.—Don Pacífico Prado Mota. Regimiento de Infantería Garelano número 45. Salamanca.  
237.—Don Agustín de la Cruz Merino. C. I. R. núm. 1. Madrid.  
400.—Don Antonio Muñoz Sánchez. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Sevilla.  
628.—Don Miguel Santalices Romero. C. I. R. núm. 13. Santiago de Compostela.  
667.—Don José Fernández Rodríguez. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Santiago de Compostela.  
912.—Don José Formoso Cotón. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Santiago de Compostela.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

144.—Don Benito Díez Morales. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.  
187.—Don José Oso Margalef. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.  
338.—Don José Gómez Barreno. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.  
478.—Don José Molinuevo Cueva. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.  
484.—Don Victoriano Fernández Rodríguez. C. I. R. núm. 13. Santiago de Compostela.  
503.—Don Manuel Muros Guerrero. Regimiento de Infantería Gota número 54. Granada.  
573.—Don Juan Ignacio Molina Abad. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.  
853.—Don Luis Pérez Rubio. Regimiento de Infantería Garelano número 45. Valladolid.  
968.—Don Pablo Prieto Gómez. Regimiento Valenciano de Defensa A.B.Q. Madrid.

## ARMA DE CABALLERIA

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

30.—Don Carlos Jiménez Pinillos. Grupo Ligero de Caballería núm. 1. Madrid.

111.—Don Ignacio Heras Izaguirre. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

ARMA DE ARTILLERIA  
(E. Campaña)*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

198.—Don Miguel Navarro Larrauri. Base Parque de Automóviles de Zorroza, Bilbao. Bilbao.

237.—Don José Gurruchaga Antonanzas. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 de Vitoria. Bilbao.

302.—Don Enrique Paréllada Frías. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

400.—Don Miguel Molina Piñal de Castilla. Unidad de Automóviles, Grupo Logístico. Sevilla.

404.—Don César Quintana Pasarín. Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable de Coruña. Oviedo.

ARMA DE ARTILLERIA  
(E. Antiaérea)*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

9.—Don José Lorenzo Posada. Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. Santiago de Compostela.

134.—Don Miguel Martínez Quesada. Regimiento Mixto de Artillería número 2. Granada.

ARMA DE INGENIEROS  
(E. Zapadores)*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

13.—Don Juan Cuadrado Muñoz. Regimiento Mixto de Ingenieros número 3. Granada.

215.—Don Fernando Ferragut Aguilar. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros. Madrid.

ARMA DE INGENIEROS  
(E. Transmisiones)*Con antigüedad de 1 de enero de 1974*

198.—Don Julio Iglesias Zamora. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

194.—Don Juan Gómez Lara. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros. Madrid.

305.—Don Luis Mendivil Rodríguez. Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.

## CUERPO DE INTENDENCIA

*Con antigüedad de 1 de enero de 1974*

58.—Don Amadeo Cazenave Zarandona. Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI. Bilbao.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

107.—Don Roberto Leporage Roig. Grupo Regional de Intendencia número 4. Barcelona.

## CUERPO DE SANIDAD

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

70.—Don Emilio Fernández Mariño. Agrupación de Sanidad de la Reserva General. Santiago de Compostela. Madrid, 23 de enero de 1976.

## ÁLVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de sargento de complemento ayudante técnico de Sanidad Militar, con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala procedente de la I.M.E.C. perteneciente al Arma y Distrito que a continuación se relaciona, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna.

## CUERPO DE SANIDAD

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

47.—Don Dionisio Miguel Leal. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Madrid.

Madrid, 23 de enero de 1976.

## ÁLVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I.M.E.C. pertenecientes a las Armas y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas con la antigüedad y el número que a cada uno se le asigna.

## ARMA DE INFANTERIA

*Con antigüedad de 1 de enero de 1974*

65.—Don Juan Orbeu Soroa. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

343.—Don Perfecto Laiz Fernández. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Santiago de Compostela.

507.—Don José Luengas Ibarquchi. Regimiento de Infantería Garrellano número 45. Bilbao.

626.—Don Martín Montero Regullón. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

635.—Don Antonio Gosálvez Collado.

Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. Madrid.

878.—Don Diego Díaz Gaona. Regimiento de Infantería Aragón núm. 17. Madrid.

931.—Don Celestino Seara Bouza. Regimiento de Infantería Zamora número 8. Santiago de Compostela.

1057.—Don José González Lena. Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. Sevilla.

1068.—Don Juan Matías Ruiz Solves. Regimiento de Infantería Ceuta número 54. Granada.

1227.—Don Julio Antón Nadal. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

91.—Don Pedro García González. Regimiento de Infantería San Marcial número 7. Madrid.

324.—Don Amadeo Escrivá Giro. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

330.—Don Juan Martín Prieto. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.

719.—Don Marcelino Fernández Vázquez. Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29. Santiago de Compostela.

1259.—Don Manuel López Bernardo. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.

## ARMA DE CABALLERIA

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

230.—Don Miguel Gordillo Fernández. Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Sevilla.

ARMA DE ARTILLERIA  
(E. Campaña)*Con antigüedad de 1 de enero de 1974*

168.—Don Juan García Naya. Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Bilbao.

635.—Don Juan José García Melero. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11. Bilbao.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

27.—Don José García Fuentes. Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Madrid.

360.—Don Pedro Jiménez Cobo. Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Madrid.

405.—Don José Díez Guemez. Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Madrid.

572.—Don José Larumba Vicente. Grupo de Artillería en Lomo LXI. Pamplona.

ARMA DE ARTILLERIA  
(E. Antiaérea)*Con antigüedad de 1 de enero de 1975*

184.—Don Francisco Durán Amor. Regimiento Mixto de Artillería número 2. Oviedo.

**ARMA DE INGENIEROS**  
(E. Zapadores)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

78.—Don Pablo Prada Valencia. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Valladolid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

186.—Don Rosendo Miquel Casabán. Regimiento Mixto de Ingenieros número 13. Madrid.

**ARMA DE INGENIEROS**  
(E. Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

249.—Don Diego Ibáñez Caballero. Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Sevilla.  
Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Bajas**

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I.M.E.C. el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

**ARMA DE ARTILLERIA DE CAMPANA**

**Caso 5.º**

Don Juan Martínez Abad, del reemplazo de 1972, Distrito de Madrid, ascondido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden circular de 11 de diciembre de 1974 (D. O. número 9).

Madrid, 22 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto 1037/67, causa baja en la I.M.E.C. el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar los empleos eventuales que le fueron concedidos por las Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

**CUERPO DE SANIDAD**

**Caso 6, apartado 6.1**

Don Juan Rubio Pérez, del reemplazo de 1968, Distrito de Valencia, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. nú-

mero 246) y a sargento eventual de complemento por Orden circular de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 243).  
Madrid, 22 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**DIRECCION DE MUTILADOS**



**Trienios**

La Orden de 9 del actual (D. O. número 21), queda rectificada como sigue:

Página 429, columna primera: Don Emilio Coedo Curilledo; su segundo apellido es Cubilledo.  
Página 430, columna tercera: Don Secundino Lobarriñes Fernández; su primer apellido es Lobarriñas.  
Página 431, columna segunda: Don Edelmiro Yáñez Garrote; los doce trienios de tropa, son con antigüedad del día 3 de septiembre de 1973.

Madrid, 27 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**



**Cambio de Escala**

Por haber obtenido ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 del actual («B. O. del Estado núm. 17») y (D. O. núm. 17), el capitán de la Guardia Civil D. Buenvenido Pallares Ortells, del Subsector de Tráfico de Castellón, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «reemplazo voluntario» que determina el apartado e) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), fijando su residencia en Almenara (Castellón).

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber obtenido ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de diciembre último («B. O. del Estado» número 17) y (D. O. núm. 17), a los capitanes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta

en la de complemento, quedando en la situación de «colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 162), fijando sus residencias en las plazas que se indican:

Don Samuel Cristo Repilado, de la 223 Comandancia (Cáceres), en la expresada capital.

Don Luis Rastrojo Monroy, de disponible en la 2.ª Zona, en Sevilla.

Don Mariano Fenero Benedé, de la Plana Mayor del 43 Tercio (Zaragoza), en la expresada capital.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haberles sido concedido ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por Orden de fecha de 23 de diciembre de 1955 («B. O. del Estado» núm. 17, de 1976), a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que se indican, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «colocado» que determina el apartado a), del artículo 17, de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), fijando su residencia en las plazas que se expresan.

Don Nemesio Fernández Arrial, de la Plana Mayor del 43 Tercio, en Zaragoza.

Don Zenón Rubio Sánchez, de la 111 Comandancia, en Madrid.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Ascensos**

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asconden al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 23 de enero de 1976, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de «disponible» en las Zonas que para cada uno se indican:

Don Agustín García Crespo, de la 621 Comandancia (Salamanca), en la 6.ª Zona y agregado a la expresada Comandancia por un plazo máximo de tres meses.

Don Isaias Chapado Garefa, de la 223 Comandancia (Cáceres), en la 2.ª Zona y agregado a la expresada Comandancia por un plazo máximo de tres meses.

El caso en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si los correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo con la antigüedad de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Roque Server Argudo, de la 313 Comandancia, Alicante.

Don Felipe Gómez Moreno, de la 141, Toledo.

Don Pedro Miñarro Asensio, de la 312, Alicante.

Don Enrique Pérez Dueñas, de la Plana Mayor del 11 Tercio, Madrid.

Don Nicolás Porcell Martorell, de la 313 Comandancia, Palma.

Don Félix Coca Hierro, de la 542, Santander.

Don Luis Vega García, de la 652, Gijón.

Don Ricardo Muñoz Rodríguez, de la Agrupación de Destinos.

Don Alfredo Broncano Carrasco, de la 211 Comandancia, Sevilla.

Don Silvestre Moreno García, de la 421, Tarragona.

Don Juan Romero Sánchez, de la 221, Badajoz.

Don Emillo Silvestre Molina, de la Agrupación de Destinos.

Don Florencio Nieto Mateos, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Don José Pérez Aragón, de la 232 Comandancia, Jaén.

Don Francisco López Naranjo, de la 212, Huelva.

Don Juan Ferra Vidal, de la 313, Palma.

Don Francisco Gómez Carmona, de la 411, Barcelona (Tráfico).

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo, excepto para aquéllos a quienes se señala otra situación.

Don Tomás Fernández Rubio, de la 241 Comandancia (Cádiz).

Don José Cantelar Asenjo, de la Agrupación de Destinos, quedando confirmado en su actual destino.

Don Antonio del Moral Céspedes, de la 251 Comandancia (Málaga). Tráfico.

Don Tomás García Alarcón, de la Plana Mayor del 52 Tercio (Pamplona).

Don Antonio Garrido Garrido, de la 321 Comandancia (Murcia).

Don Lucio Callejo Campos, de la 542 (Santander).

Don Antonio Linares Leal, de la 3.ª Comandancia Móvil.

Don Jerónimo Carabaca Porras, de la 242 Comandancia (Algeciras).

Don Eloy González Aixala, de la Plana Mayor del 14 Tercio (Toledo).

Don Manuel Fajardo Valencia, de la 413 Comandancia (Gerona).

Don Gabino Garrido Martín, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Don Cristóbal Carvajal Gervilla, de la 322 Comandancia (Almería).

Don José Jiménez Payo, de la 131 (Guadalajara).

Don Fabián Escrig Belles, de la 331 (Castellón).

Don Florencio Vázquez Pérez, de la misma.

Don Joaquín Macho Villadangos, de la 521 (Pamplona). Tráfico.

Don José Carretero Díaz, de la 142 (Ciudad Real).

Don Laudelino Gutiérrez Pisabarro, de la 432 (Huesca).

Don Juan Salinas Guerrero, de la 651 (Oviedo).

Don Antonio Salgado Castro, de la 222 (Cáceres).

Don José Verdejo Sánchez, del Centro de Instrucción.

Don Basilio Bote Rodríguez, de la 642 Comandancia (Lugo).

Don Fernando Moure Ballano, de la 431 (Zaragoza).

Don José Morato Robleño, de la 1.ª Comandancia Móvil.

Don Antonio Vizcaino Peñalonga, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Don Celedonio Manrique Gálvez, de la Plana Mayor del 34 Tercio (Granada).

Don Faustino Serrano Barriopedro, de la Agrupación de Destinos.

Don Teodoro Fernández Rubio, de la 212 Comandancia (Huelva).

Don Antonio Melchor González, de la 311 Comandancia (Valencia).

Don Tomás Gutiérrez Sánchez, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Don Miguel Galicia Rodríguez, de la 211 Comandancia (Sevilla).

Don Casimiro López Cano, de la Plana Mayor del 23 Tercio (Córdoba).

Don Agustín de los Reyes del Alamo, de la 211 Comandancia (Sevilla).

Don José Rosas Cabrera, de la Plana Mayor del 25 Tercio (Málaga).

Don Rafael Terroba Cintado, de la 251 Comandancia (Málaga).

Don José Vega Díaz, de la 151 Comandancia (Tenerife).

Don Manuel Núñez Hernández, de la 332 (Teruel).

Don José del Nacimiento Vicente, de la 611 (Valladolid).

Don Urbano González Pacho, de la 222 (Cáceres).

Don José Rodríguez Romero, de la Agrupación de Destinos.

Don Vicente Vázquez Pulido, de la 221 Comandancia (Badajoz).

Don Jacinto Paule Marín, de la 542 (Santander).

Don Antonio Gutiérrez Cantos, de la 413 (Gerona).

Don Manuel Moreno Gama, de la Agrupación de Destinos.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los que continuarán en su actuales destinos.

Don Gregorio Manrique Díez, de la 652 Comandancia, Gijón.

Don José Martín Perancho, de la 621, Salamanca.

Don Carlos Márquez Martos, de la 422, Lérida.

Don José Fernández Martínez, de la 651, Oviedo.

Don José Navarro Gómez, de la 412, Manresa.

Don Claudio Pamplona Gracia, de la 311, Valencia (Tráfico).

Don José Calpe Badenes, de la 641, La Coruña.

Don Fidel Rivero Pacheco, de la 542, Santander.

Don Francisco Godoy Torres, de la 3.ª Comandancia Móvil.

Don Antonio Cebellero Ramírez, de la 2.ª Comandancia Móvil, Logroño.

Don Juan Morales Padilla, de la 251 Comandancia, Málaga.

Don Agustín Polo Carrasco, de la 521, Pamplona.

Don Antonio Hermosilla Cerón, de la 411, Barcelona.

Don Francisco Arroyo Gutiérrez, de la 542, Santander.

Don Julián Marín Molano, de la 342, Almería.

Don Isaac Salgado Antañón, de la 641, La Coruña.

Don Manuel García Sanz, de la 531, Burgos (Tráfico).

Don Angel Santiago Pascual, agregado en la 211, Sevilla.

Don Angel Bravo de la Cruz, de la 141, Toledo.

Don Ginés Fernández Fernández, de la 142, Ciudad Real.

Don Alfredo Baena Martínez, de la 312, Alicante.

Don Antonio Planet Castillo, de la 142, Ciudad Real.

Don Fernando López Rodríguez, de la 251, Málaga.

Don Aurelio González Pérez, de la 632, Orense.

Don Calvo Salvo Barrios, de la 542, Santander (Tráfico).

Don Juan Fierro Martín, de la 212, Huelva.

Don Juan Pérez Cruzado, de la 251, Málaga.

Don Luis Arias Méndez, de la 631, Pontevedra.

Don Francisco Herrera García, de la 232, Jaén.

Don Manuel Favello Iglesias, de la 632, Orense.

Don Avelino Asensio Montero, de la Plana Mayor del 61 Tercio, Valladolid.

Don Sebastián Vanzoli Ballester, de la 313 Comandancia, Palma (Tráfico).

Don Manuel Borreguero Rodríguez, de la Plana Mayor del 23 Tercio, Córdoba.

Don Juan Ruiz Avalos, de la 311 Comandancia, Valencia.

Don Manuel Barrera Suárez, de la 251, Málaga.  
 Don Martín Sánchez Rodríguez, de la 651, Oviedo.  
 Don Francisco González Camúñez, de la 252, Melilla.  
 Don Daniel Ojeda López, de la 2.ª Comandancia Móvil, Logroño.  
 Don Francisco López Cabrera, de la 251 Comandancia, Málaga.  
 Don Eugenio Núñez Ságera, de la 141, Toledo.  
 Don César Miranda Galán, de la 651, Oviedo.  
 Don Julián Villegas Olea, de la 251, Málaga.  
 Don Santiago González Gonzalo, de la 652, Gijón.  
 Don Lorenzo Gómez Sánchez, de la 251 Comandancia, Málaga.  
 Don José Rico Estévez, de la 413, Gerona.  
 Don Crescencio Hidalgo Huerga, de la 422, Lérida.  
 Don Manuel Rodríguez Quintas, de la 631, Pontevedra.  
 Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Manuel Cantalapiedra Mora, de la 212 Comandancia (Huelva).  
 Juan Fuentes Santamaría, de la 411 (Barcelona).  
 José Jiménez Toril, de la 413 (Gerona).  
 Eladio Martín Castro, de la 531 (Burgos). Tráfico.  
 Antonio Cordido Ríos, de la 651 (Oviedo).  
 Francisco Rivera Rodríguez, de la 212 (Huelva).  
 Rafael González Barroso, de la Plana Mayor del 22 Tercio (Badajoz).  
 Juan Guerrero Garfía, de la 413 Comandancia (Gerona).  
 Cirilo Petronila Camino, de la 122 (Avila).  
 Francisco Brenes Sánchez, de la 422 (Lérida).  
 Fidelio Rodrigo Gil, de la 622 (Zamora). Tráfico.  
 Francisco Goñi Sanzol, de la 152 (Las Palmas). Tráfico.  
 Lorenzo Fernández Tejedor, del Núcleo de Reserva de la 6.ª Zona (León).  
 Ediseo Campero Gayón, de la 111 Comandancia (Madrid). Tráfico.  
 Antonio Faura Baños, de la 321 (Murcia).  
 Isaac Vela Vela, de la 131 (Guadalajara).  
 Felisindo Yañez Ramos, de la 632 (Orense).  
 Miguel Elices López, de la 322 (Albacete). Tráfico.  
 Robustiano Argiz Expósito, del Gru-

po de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Joaquín Ibar Abad, de la 332 Comandancia (Feruel).  
 José Ruiz Anillo, de la 212 (Huelva).  
 Isidro Hernández Pérez, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).  
 Manuel Insua Martínez, de la 641 Comandancia (La Coruña).  
 Víctor Soriano Herrero, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.  
 José Cadenas Colino, de la 511 Comandancia (San Sebastián).  
 Antonio Ruiz Roldán, de la 211 (Sevilla) (agregado).  
 Pedro Campos Bermúdez, de la 221 (Badajoz).  
 Manuel Gómez García, de la Plana Mayor del 12 Tercio (Segovia).  
 Juan Velasco Rodrigo, de la 611 Comandancia (Valladolid).  
 Antonio Martín Morillas González, de la 341 (Granada).  
 José Berne Berne, de la Plana Mayor del 43 Tercio (Zaragoza).  
 Antonio Rosell López, de la 321 Comandancia (Murcia). Tráfico.  
 Enrique Paniagua Postigo, de la 231 (Málaga). Tráfico.  
 Aurelio Espinosa Romero, de la 342 (Almería).  
 Nicolás Vega Mesa, de la 152 (Las Palmas).  
 José Caballero García Moreno, de la 211 (Sevilla).  
 Eladio Sánchez Calvente, de la 111 (Madrid). Tráfico.  
 Plácido Juárez Esteban, de la 611 (Valladolid).  
 Isidoro Múndez Santano, de la Plana Mayor del 41 Tercio (Barcelona).  
 Gerardo Ruiz Ruiz, de la 341 Comandancia (Granada).  
 Andrés Algaba Concepción, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.  
 Alfredo Murojosa Ramos, de la 651 Comandancia (Oviedo).  
 José Garrido Fernández, de la 253 (Ceuta).  
 Eduardo Calvo Martínez, de la 142 (Ciudad Real).  
 Ángel Surmiento Martínez, de la 232 (Jaén).  
 Juan Nieto Sánchez, de la 253 Comandancia (Ceuta).  
 Rosendo Ramos Martín, de la 651 (Oviedo).  
 Agustín Jiménez Vallés, de la Agrupación de Destinos.  
 Ramón Esteban Tomás, de la 412 Comandancia (Manresa).  
 Cristóbal Moreno Conejo, de la 251 (Málaga).  
 Antonio Muñoz Cruz, de la 251 (Málaga).  
 Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Retiros

Pasan a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de abril de 1976, por los motivos que se expresan los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se rela-

cionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 1.º DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («C. L.» NUM. 62)

### Brigadas

Don Antonio Gómez Moreno, del 31 Tercio (Valencia), el día 2.  
 Don Juan González González, del 43 (Zaragoza) el día 8.

### Sargentos primeros

Don Agustín Miguel Buj, del 41 (Barcelona), el día 10.  
 Don José Martínez Prieto, del mismo, el día 18.  
 Don Ignacio Bas Gil, del mismo, el día 28.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 2.º DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («C. L.» NUM. 62)

### Subtenientes

Don Jesús Martínez Martínez, del 11 Tercio (Madrid), el día 29.  
 Don Francisco de Arcos Barrios, del 22 (Badajoz), el día 14.  
 Don Rafael García Contreras, del mismo, el día 19.  
 Don Teodoro Ramiro Pérez, del mismo, el día 22.  
 Don Rafael Martos Hidalgo, del 24 (Cádiz), el día 9.  
 Don Pablo Rodríguez Martín, del 31 (Valencia), el día 17.  
 Don Fernando Soto Rodríguez, del 54 (Bilbao), el día 5.  
 Don Edelmiro Barbero Fernández, del Parque de Automovilismo (Madrid), el día 6.

### Brigadas

Don Vicente Cases González, del 14 Tercio (Toledo), el día 7.  
 Don José González Marrero, del 15 (Santa Cruz de Tenerife), el día 15.  
 Don Inocente Palencias Díez, del 25 (Málaga), el día 3.  
 Don Leopoldo Sánchez Lavado, del 42 (Tarragona), el día 4.  
 Don Juan Jiménez Gómez, del 51 (San Sebastián), en día 28.  
 Don Rafael Casado Curado, del 52 (Pamplona), el día 28.  
 Don Félix Martín Casado, del 54 (Bilbao), el día 3.

### Sargentos primeros

Don Isidoro Avila García, del 11 Tercio (Madrid), el día 4.  
 Don Salvador Ortiz Bailón, del 34 (Granada), el día 29.  
 Don Agustín Nieto Muñoz, del 51 (San Sebastián), el día 12.  
 Don Octavio Peralta Jiménez, del 65 (Oviedo), el día 27.

**Sargentos**

Don Julián Iniesta Andrés, del 33 Tercio (Murcia), el día 22.  
 Don Antonio Vega Pascual, del 51 (San Sebastián), el día 2.  
 Don Manuel García Pérez, del 61 Tercio (Valladolid), el día 12.  
 Don Dario Rodríguez Vázquez, del 63 (Pontevedra), el día 11.  
 Don Jesús Lorenzo Villamor, del 64 (La Coruña), el día 27.  
 Don Antonio Hernández García, de la Agrupación de Destinos (Madrid), el día 25.  
 Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haberle sido adjudicado destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 11 de diciembre de 1975 («B. O. del E.» núm. 8), pasa a la situación de retirado, por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del E.» número 313), el guardia primero de la Guardia Civil D. Antonio Sánchez García, del 51 Tercio (San Sebastián), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haberle sido adjudicado destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de diciembre de 1975 («B. O. del E.» núm. 17) al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, queda sin efecto, en lo que a los mismos se refiere, la Orden de 21 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 266), por la que pasan a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria en el mes de febrero próximo; pasando a dicha situación en fin del mes actual, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del E.» núm. 313)

**Guardias primeros**

José Sánchez Martín, del 11 Tercio (Madrid).  
 José Martín Matas, del mismo.  
 Matías Pino Rodríguez, del mismo.  
 Regino López Aranda, del 41 (Barcelona).  
 Gabino Camello Sánchez, de la Agrupación de Destinos (Madrid).  
 Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa a la situación de retirado, en fin del mes actual, por tener cumplida la edad reglamentaria determina-

da en la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

**Guardias primeros**

Pedro Pérez Rueda, del 21 Tercio (Sevilla).  
 José Navarro García, del 41 (Barcelona).  
 Antonio Pérez Sánchez, del mismo.  
 Cirilo García Gutiérrez, del mismo.  
 José Garrido Fernández, del mismo.  
 Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Bajas**

Causa baja en la Guardia Civil, en el mes de diciembre de 1975, por fallecimiento, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

**Cabo primero**

Diego García Barroso, del 21 Tercio (Sevilla), el día 6.

**Guardias primeros**

Paulino Rivera Anes, del 22 (Badajoz), el día 28.  
 Joaquín Aguilar Gómez, del 25 (Málaga), el día 4.  
 Pedro Berlanga Cantarero, del mismo, el día 30.  
 Jesús Gómez Soriano, del 43 (Zaragoza), el día 27.  
 Gabino Julián Santos, del 62 (Salamanca), el día 21.  
 Leopoldo Quintas Gómez, del 63 (Pontevedra), el día 27.  
 Julio García Lage, del 64 (La Coruña), el día 29.

**Guardias segundos**

Francisco Torres Sánchez Hita, del 21 (Sevilla), el día 23.  
 Francisco Carmona Vera, del 34 (Granada), el día 20.  
 Antonio Mesa Nieto, del 41 (Barcelona), el día 27.  
 José Gutiérrez Gimón, del 53 (Burgos), el día 13.  
 Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, a petición propia el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

**Cornetas**

Esteban Fernández Lloret, del 41 Tercio (Barcelona).  
 Juan Domínguez Fernández, del 42 (Tarragona).  
 Gregorio Barrero Granado, del 52 (Pamplona).

**Guardias segundos**

Anastasio Cuenca Serrano, del 11 Tercio (Madrid).  
 Antonio Flores Flores, del mismo.  
 José Rivilla Rodríguez, del 14 (Toledo).  
 Tomás Egido Carriazo, del mismo.  
 Juan Puch García, del 31 (Valencia).  
 Guillermo Hernández Gracia, del 33 (Castellón).  
 Juan Códina Querol, del mismo.  
 Felipe Muñoz Terriza, del 34 (Granada).  
 Juan Arias Arias, del 41 (Barcelona).  
 Bernardo Some Ortiz, del mismo.  
 Miguel Gómez Navarro Villar, del mismo.  
 Benito-Pedro Román Ruiz, del mismo.  
 José Sobrino Martín, del mismo.  
 José Pérez Vicens, del mismo.  
 Antonio Afán Montesinos, del mismo.  
 Antonio Picapedra Romero, del 42 (Tarragona).  
 José Sánchez Rodríguez González, del mismo.  
 Cristóbal del Castillo Escobar, del 53 (Pamplona).  
 Julián Hernández Sánchez Herrera, del mismo.  
 Juan Guerrero Lara, del mismo.  
 Martín Sánchez Herrera, del mismo.  
 Jesús Iraceburu Saragüeta, del mismo.  
 José Ortego Jurio, del mismo.  
 Maximiliano Paule Peñasco, del 54 (Bilbao).  
 Dionisio Quijano Martín, del mismo.  
 Cruz Rodríguez Hernández, del mismo.  
 Adelino Herrero García, del 61 (Valladolid).  
 Antonio Martín Seijas, del mismo.  
 Leopoldo Ramos González, del 62 (Salamanca).  
 Manuel Peña Pérez, del 63 (Pontevedra).  
 José Machado López, del 64 (La Coruña).  
 José Molina Abián, del Parque de Automovilismo (Madrid).

**POR EXTINCION DEL COMPROMISO****Guardias segundos**

Vidal Sánchez Fernández, del 11 Tercio (Madrid).  
 Isidoro Chicote Bartol, del mismo.  
 Ramón Murín Pardo, del 13 (Gudalajara).  
 Salvador Guerrero Hernández, del 42 (Tarragona).  
 Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se disponen el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don José Carbó Lomba. Fecha de retiro, 5 de enero de 1976.

Policía primera don Serafín García Caldas. Fecha de retiro, 13 de enero de 1976.

Policía primera don Marcelo Martínez Sancho. Fecha de retiro, 18 de enero de 1976.

Policía don José López López. Fecha de retiro, 11 de enero de 1976.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Director general, *Francisco Dueñas Gavilán*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades con-

feridas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Reyes Arévalo Mora.

Policía primera don Félix Medina Jiménez.

Policía primera don Laureano Zúñiga Álvarez.

Policía primera don Filomeno Zúñiga Álvarez.

Policía don Antonio Peláez Jiménez.

Policía don Feliciano Estangui Álvarez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Director general, *Francisco Dueñas Gavilán*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Antonio Regueira Pereira.

Policía primera don Francisco Arenal Martínez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Director general, *Francisco Dueñas Gavilán*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Antonio Hidalgo Montoro. Fecha de retiro: 18 de noviembre de 1975.

Policía don Juan Manuel Calvo Rodríguez. Fecha de retiro: 24 de noviembre de 1975.

Policía don Vicente Santos Rodríguez. Fecha de retiro: 23 de noviembre de 1975.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Director general, *Francisco Dueñas Gavilán*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 304, de 19-12-75).

### A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

A fin de que la Dirección del Servicio de Publicaciones, DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envían, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION